

Las indias cacicas de Oaxaca
Estatus, negocios y propiedades de las descendientes
de la nobleza indígena en Antequera, 1680-1799

Cacica Indians of Oaxaca
Status, Businesses and Properties of the Descendants
of the Indigenous Nobility in Antequera, 1680-1799

Maira Cristina CÓRDOVA AGUILAR

<https://orcid.org/0000-0002-2935-8669>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Instituto de Investigaciones Históricas, Unidad Oaxaca

cordova.maira@gmail.com

Resumen

Desde la perspectiva de la historia social y de género, este trabajo analiza el rol de las mujeres de la nobleza indígena a través del estudio de su estatus, actividades económicas y propiedades. El objetivo es aportar al conocimiento sobre la participación de las indias nobles en la urbe desde diversos ámbitos. Para ello, se examina su posición social, el uso de la lengua y la vestimenta de origen hispano, las alianzas matrimoniales, el manejo de su herencia, la incursión en el comercio, la producción de grana cochinilla, el trabajo personal y la adquisición de propiedades. A través de la consulta de documentos notariales generados por las nobles, se revelan distintos escenarios. Se aprecia que no todas lograron matrimonios favorables ni sólidos. Del mismo modo, se expone que algunas mujeres de la nobleza de Oaxaca no dependieron únicamente de la herencia familiar, sino que participaron en actividades económicas que les permitieron obtener ingresos propios. Finalmente, el estudio aborda el tema de las viviendas de las cacicas con base en el padrón de 1777. Se identifica con quiénes residían en ellas y las condiciones en que vivían, ya fuera como esposas, dueñas del inmueble, arrendatarias, servidoras domésticas o “vagas”.

Palabras clave: Oaxaca; mujeres; nobleza indígena; monjas; grana cochinilla; cacicazgo.

Abstract

From a social and gender history perspective, this article examines the role of Indigenous noblewomen through the analysis of their status, economic activities, and property ownership. The aim is to contribute to our understanding of the participation of noble Indigenous women in urban life across multiple spheres. The study explores their social standing, use of the Spanish language and dress, marriage alliances, inheritance management, involvement in commerce, cochineal production, personal labor, and property acquisition. Drawing on notarial documents produced by these noblewomen, the research reveals diverse scenarios. It becomes clear that not all secured advantageous or stable marriages. Likewise, the article shows that

Recepción: 29 de julio de 2024 | Aceptación: 28 de febrero de 2025



© 2025 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

some noblewomen in Oaxaca did not rely solely on family inheritance but engaged in economic activities that provided them with independent income. Finally, the study analyzes the housing conditions of cacicas based on the 1777 census, identifying with whom they lived and the circumstances of their residence —whether as wives, property owners, tenants, domestic servants, or women classified as “vagrants”.

Keywords: Oaxaca; women; Indigenous nobility; nuns; grana cochineal; chiefdom.

Introducción

El estudio de los caciques y el cacicazgo ha sido un tema que ha ocupado a la historiografía.¹ Concretamente para el caso de las cacicas hay diversos estudios que dan cuenta de la vida de estas mujeres dentro de la sociedad novohispana. *Las indias caciques de Corpus Christi* de Josefina Muriel fue un trabajo pionero que se centró en las nobles religiosas del mencionado convento. La compilación de Susan Schroeder titulada *Indian Women of Early Mexico* contiene artículos sobre mujeres de la nobleza indígena en

¹ Hay abundantes trabajos al respecto. A continuación, se enumeran algunos de ellos. Margarita Menegus cuenta con copiosos trabajos sobre el tema: “Los privilegios de la nobleza indígena”, en *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, coord. de Beatriz Rojas (México: Centro de Investigación y Docencia Económicas/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007), 129-154; Margarita Menegus Bornemann, *La Mixteca Baja entre la Revolución y la Reforma. Cacicazgo, territorialidad y gobierno, siglos XVIII-XIX* (Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/H. Congreso del Estado de Oaxaca; México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009); Margarita Menegus Bornemann y Rodolfo Aguirre Salvador, *Los indios, el sacerdocio y la universidad en Nueva España. Siglos XVI-XVIII* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006); Margarita Menegus Bornemann y Rodolfo Aguirre Salvador, coord., *El cacicazgo en la Nueva España y Filipinas* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2004); Margarita Menegus Bornemann, “Balance historiográfico. Reflexiones sobre el cacicazgo en la Nueva España”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 27 (julio-diciembre 2002): 213-230, acceso el 13 de octubre de 2025, <https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3573/3128>; Margarita Menegus Bornemann “La nobleza indígena en la Nueva España. Circunstancia, costumbres y actitudes”, en *Historia de la vida cotidiana en México. Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, coord. de Pablo Escalante Gonzalbo (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2004), 501-523. William Taylor, “Cacicazgos coloniales en el valle de Oaxaca”, *Historia Mexicana* 20, núm. 1 (julio-septiembre 1970): 1-41, acceso el 13 de octubre de 2025, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2495>; William Taylor, *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial* (Oaxaca: Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998). Laura Machuca, “‘Como la sal en el agua’. La decadencia del cacicazgo de Tehuantepec (siglos XVI-XVIII)”, en Menegus y Aguirre, *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, 165-201.

Nueva España y aborda estudios de caso en donde se aprecian las diversas circunstancias que atravesaron las indias nobles. En *Cacicas. The Indigenous Women Leaders of Spanish America, 1492-1825*, Margarita R. Ochoa y Sara V. Guengerich reunieron diversos estudios de caso sobre distintas experiencias de vida de las nobles en la América española.²

Para el caso de Oaxaca, Ronald Spores se ocupó del estudio de cacicas de la Mixteca Alta durante el siglo xvi, y demostró que estas nobles lograron mantener su poder e influencia en la región. Por ejemplo, desempeñaron un papel activo como miembros de la nobleza mixteca y como sucesoras del cacicazgo Ana de Sosa, cacica de Tututepec; Catalina de Peralta, de Teposcolula; María de Saavedra, de Tlaxiaco, y Juana de Rojas de Tlacotepec. Estas mujeres hicieron uso de la legislación hispana, así como de la tradición prehispánica para conservar y continuar a la cabeza de la familia y suceder el cacicazgo a falta de varón.³ En este tenor, la *Relación de Juxtlahuaca* señala la paridad mesoamericana entre varones y mujeres: “no había diferencia en los hijos y en las hijas para heredar, a causa de que no diferían en los linajes”.⁴

Las mujeres de la nobleza tuvieron las mismas posibilidades de suceder el cacicazgo; sin embargo, por medio de una ley emitida el 2 de diciembre de 1578, se estableció que las hijas de caciques podían heredar el título, pero se le daba la preferencia al varón.⁵ Si bien esta ordenanza restringió a las cacicas, en la vida cotidiana gozaron de un estatus social equiparable a los varones, quedaron exentas del pago de tributo, tenían derecho a recibir el usufructo de sus cacicazgos, podían utilizar caballos para su transporte, vestir a la usanza española y nombrarse “doñas” como distintivo de estatus de sus antepasados.⁶ Además se les equiparó, socialmente, con “la nobleza de los hijosdalgo, pero no con la alta nobleza española”.⁷ Por tanto,

² Margarita Ochoa y Sara V. Guengerich, coords., *Cacicas. The Indigenous Women Leaders of Spanish America, 1492-1825* (Norman: University of Oklahoma Press, 2021).

³ Ronald Spores, “Mixtecas Cacicas, Status, Wealth, and the Political Accommodation of Native Women in Early Colonial Oaxaca”, en *Indian Women of Early Mexico*, ed. de Susan Schroeder, Stephanie Wood y Robert Haskett (Norman: University of Oklahoma Press, 1997), 188-193.

⁴ René Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo xvi. Antequera*, vol. 1 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2017), 518.

⁵ Otra restricción fue que a pesar de que algunas mujeres de la nobleza fueron las titulares del cacicazgo, nunca ejercieron el cargo de gobernador. Menegus, *La Mixteca Baja...*, 18.

⁶ Josefina Muriel, *Las indias caciques de Corpus Christi* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001), 31-32.

⁷ Muriel, *Las indias...*, 56.

estas mujeres novohispanas conservaron un lugar privilegiado, no obstante también experimentaron diversos escenarios. Por ejemplo, en la Huasteca, en raras ocasiones la hermana de un cacique era nombrada cacica.⁸

La situación de la nobleza indígena en Oaxaca fue privilegiada. Taylor señala que salvaguardaron riqueza, poder e influencia durante el periodo virreinal. En el caso de las cacicas, detectó que algunas originarias del Valle fueron sucesoras de cacicazgos, como Petronila de León, de Cuilapan; Isabel Ramírez de León, de Etla; Beatriz de Montemayor, de San Sebastián Teitipac; Magdalena de Velasco, de San Andrés Ixtlahuaca, y Catalina, de San Lorenzo Cacaotepec; Catarina de Cervantes y Juana de Lara.⁹

Ahora bien, dentro de los trabajos oaxaqueños, el estudio de las mujeres ha sido un tema que ha ocupado a diversos investigadoras e investigadores. Para el periodo virreinal, como ya se ha señalado, Ronald Spores abordó la situación de las cacicas mixtecas en el siglo xvi.¹⁰ John Chance realizó un análisis de matrimonios de caciques mixtecos y la importancia de las mujeres en las alianzas estratégicas.¹¹ A través del estudio de archivos judiciales, Lisa Mary Sousa demostró la manera en que las mujeres zapotecas y mixtecas acudieron a los tribunales para demandar justicia de 1570 a 1750.¹² Josefina García realizó un interesante análisis del comportamiento femenino y el control de las mujeres durante el siglo xviii.¹³ Huemac Escalona abordó el papel que desempeñaron mujeres procedentes de familias criollas y una cacica en el ámbito de la minería a finales del siglo xviii y principios del siglo xix.¹⁴ Desde la perspectiva de las mujeres afrodescen-

⁸ Ana Luisa Izquierdo, "Tasación de la cacica de Gueytlalpa", *Estudios de Cultura Maya*, vol. 14 (1982): 289-298, 293.

⁹ Taylor, *Terratenientes y campesinos...*, 63. Juana de Lara compartió el cacicazgo de Cuilapan con su hermano hasta la muerte de él en 1680.

¹⁰ Spores, "Mixtecas Cacicas...", 188-193.

¹¹ John K. Chance, "Alianzas matrimoniales coloniales entre caciques mixtecos. El caso de Acatlán-Petlalingo", *Anuario de Estudios Americanos* 65, núm. 1 (enero-junio 2008): 71-86.

¹² Lisa Mary Sousa, "Women and Crime in Colonial Oaxaca. Evidence of Complementary Gender Roles in Mixtec and Zapotec Societies", en Schroeder, Wood y Haskett, *Indian Women of Early Mexico*, 199-214.

¹³ Irasema Josefina García González, *El comportamiento femenino y los métodos de control de las mujeres en el siglo xviii*. Oaxaca: Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, 2012.

¹⁴ Huemac Escalona Lüttig, "Mujeres mineras. Familia, conflictos y redes financieras en la intendencia de Oaxaca (1786-1820)", *Tiempos Modernos* 11, núm. 42 (junio 2021): 395-420, acceso el 13 de octubre de 2025, <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/5556/990>.

dientes, Sabrina Smith se ocupó de la capacidad de negociación y agencia de las mujeres de origen africano en Antequera a fines del siglo xvii.¹⁵ En tanto, un artículo de mi autoría se ha enfocado en reconstruir vidas de mujeres mulatas y libres de la ciudad de Antequera durante el siglo xviii.¹⁶ Respecto al siglo xix, Fabiola Bailón abordó la prostitución y el servicio doméstico en la ciudad de Oaxaca durante el Porfiriato.¹⁷ Bajo la coordinación de Bailón y Francisco José Ruiz Cervantes, la obra *Mujeres en Oaxaca. Expresión y vida pública, siglos xix y xx* reúne diversos trabajos relacionados con la participación activa de oaxaqueñas en la docencia, la traducción, las representaciones fotográficas, la cocina, las organizaciones y los movimientos sociales, entre otros temas.¹⁸ Francie Chassen-López realizó una exhaustiva biografía de Juana Catarina Romero.¹⁹ El libro no sólo demuestra la historia de la protagonista zapoteca, que se dedicaba al comercio, sino contextualiza la situación de algunas mujeres y su rol en el ámbito social y económico a finales del siglo xix.

En esta línea de investigación en torno a las mujeres, este artículo analiza desde una perspectiva de la historia social y de género la participación de las indias cacicas en la vida social y económica de la ciudad. A partir del análisis de 182 protocolos de notarías como arrendamientos de tierras, cartas de dote, imposición de censos, cesiones, testamentos, diligencias, donaciones, poderes, fundación de capellanías, donación de tierras, obligaciones de pago, así como compraventas de esclavos, tierras y casas, así como información del padrón de la ciudad de 1777, esta investigación

¹⁵ Sabrina Smith, “African-Descended Women. Power and Social Status in Colonial Oaxaca, 1660-1680”, *The Americas* 80, núm. 4 (2023): 569-598, <https://doi.org/10.1017/tam.2023.56>, y Danielle Terrazas Williams, “‘My Conscience Is Free and Clear’. African-Descended Women, Status, and Slave Owning in Mid-Colonial Mexico”, *The Americas* 75, núm. 3 (2018): 525-554, <https://doi.org/10.1017/tam.2018.32>.

¹⁶ Maira Córdova Aguilar, “Vida y trabajo de Cathalina de los Reyes, María Machuca, Juana Machado, Agustín García y Pedro González en la ciudad de Antequera (1649-1792)”, en *Trajectorias de vida de afrodescendientes en la historia de México*, coord. e introd. de Gabriela Iturralde Nieto (México: Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2024).

¹⁷ Fabiola Bailón Vásquez, *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución. Sobrevida, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana* (México: El Colegio de México, 2014).

¹⁸ Fabiola Bailón Vásquez y Francisco José Ruiz Cervantes, coords., *Mujeres en Oaxaca. Expresión y vida pública, siglos xix y xx* (Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Instituto de Investigaciones en Humanidades; México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2022).

¹⁹ Francie Chassen-López, *Mujer y poder en el siglo xix. La vida extraordinaria de Juana Catarina Romero, cacica de Tehuantepec* (México: Taurus, 2020).

muestra la situación y la participación económica de las cacicas que habitaron en Antequera en el siglo XVIII. Se explican las características de sus alianzas matrimoniales, los beneficios que tuvieron de la herencia familiar y su lugar de residencia en la ciudad.

El artículo está dividido en tres apartados. El primero se enfoca en analizar la situación de las cacicas en la ciudad, sus alianzas matrimoniales, atuendo y manejo del español. El segundo explora las actividades económicas de las indias nobles como arrendatarias, comerciantes y trabajadoras domésticas. El último apartado se enfoca en la identificación de los bienes inmuebles adquiridos por ellas y sus lugares de residencia a finales del siglo XVIII.

Las cacicas de Antequera

La institución del cacicazgo experimentó diversas transformaciones a lo largo del periodo virreinal. En el caso de Oaxaca, durante el siglo XVI, los caciques desempeñaron un papel crucial como aliados tanto de los españoles como de los religiosos. Esta colaboración les otorgó múltiples privilegios como montar a caballo, portar espada, anteponer a su nombre el vocablo don o doña, usar escudos de armas, vestir ropa de origen hispano, recibir tributo en especie y el servicio personal de los indios, el reconocimiento de grandes extensiones de tierras e inclusive fueron gobernadores y miembros del cabildo.²⁰ Es decir, fueron personas influyentes y prósperas en sus comunidades y tenían un amplio reconocimiento como sucesores del cacicazgo. Sin embargo, con el tiempo, la nobleza indígena perdió prerrogativas y su influencia política dentro de las comunidades se fue debilitando.²¹ Al respecto, Rodolfo Aguirre atribuye parte de la decadencia mixteca a la hispanización y al distanciamiento de los caciques con respecto a sus comunidades. Por su parte, Margarita Menegus señala que, durante el siglo XVIII, hubo un incremento en los conflictos entre caciques con sus terrazgueros y pueblos.²²

En este contexto de cambios y adaptaciones, algunos caciques se mudaron a la ciudad de Antequera en búsqueda de nuevas oportunidades. Las familias sucesoras y los herederos de estos títulos intentaron forjar alianzas

²⁰ Menegus y Aguirre, *El cacicazgo...*, 43.

²¹ Taylor, *Terratenientes y campesinos...*, 68.

²² Menegus y Aguirre, *El cacicazgo...*, 64-65.

con figuras prominentes de la capital para negociar y defender sus propiedades en medio de disputas territoriales, así como emprender otros negocios. En este escenario, las hijas de estas familias continuaron desempeñando un papel crucial.

Las mujeres de la nobleza indígena durante el periodo prehispánico y virreinal fueron de suma importancia para el establecimiento, la consolidación y el mantenimiento de alianzas e intereses a través de los matrimonios.²³ Lograron ejercer su rol de forma activa mediante el manejo de instrumentos judiciales que les permitieron conservar su posición de poder cuando se convirtieron en herederas del linaje y representantes de su grupo de parientes frente al resto de actores sociales.²⁴ En el siglo XVIII, algunas lograron mantener la tradición de mujeres al frente de cacicazgos sólidos, mientras que otras sólo ostentaron el título, sin que ello implicara la posesión de bienes o una influencia significativa.

El término *india cacica* es una denominación dada a mujeres descendientes de los gobernantes prehispánicos. Su origen y genealogía les otorgaba un estatus privilegiado en la sociedad virreinal. Poseyeron tierras, casas, ranchos, solares, ganados y otros bienes que les permitieron desempeñar actividades mercantiles.²⁵ Algunas residieron toda su vida en sus comunidades y otras se desplazaron o nacieron en las ciudades, por lo cual conformaron un sector de la población conocido como indios urbanos.²⁶

El arribo de los caciques y las cacicas a la ciudad de Antequera ocurrió de manera paulatina. Durante los siglos XVI y XVII, los nobles viajaban a la urbe de manera esporádica para ocuparse de sus negocios personales, pagar tributos, dar seguimiento a sus asuntos jurídicos, acudir al hospital o a visitar a sus parientes.²⁷ A lo largo del siglo XVIII, varias familias de

²³ Schroeder, Wood y Haskett, *Indian Women...*, 17.

²⁴ Patricia Cruz Pazos, "Indias cacicas de la Nueva España. Roles, poder y género. Reflexiones para un análisis". *Boletín Americanista*, núm. 55 (2005): 45, acceso el 21 de agosto de 2025, <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/99130>.

²⁵ Ronald Spores, Ñuu Ñudzahui. *La Mixteca de Oaxaca. La evolución de la cultura mixteca desde los primeros pueblos preclásicos hasta la Independencia* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía; Oaxaca: Instituto Estatal de Educación Pública, 2007), 304.

²⁶ Felipe Castro Gutiérrez, *Los indios y las ciudades de Nueva España* (México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010).

²⁷ Teresa Vergara, Xóchitl Inostroza y Marina Zuloaga, "Articulación, derroteros y confluencia de los indios entre el mundo rural y el urbano (virreinos de Nueva España y del Perú)", *Cuadernos de Historia*, núm. 57 (noviembre 2022): 13-14, <https://doi.org/10.5354/0719-1243.2022.68830>.

caciques se asentaron en la ciudad. Por tanto, las hijas de estos linajes experimentaron un estilo de vida distinto al de sus comunidades. Convivieron en un escenario con personas de diversas calidades, entre las cuales había indios urbanos que vivían en los alrededores de Antequera y que, de acuerdo con John Chance, se distinguían por sus diferencias “étnicas, lingüísticas y culturales”.²⁸

En la ciudad, las cacicas tuvieron la oportunidad de ser instruidas. Josefina Muriel refiere que algunas nobles recibieron educación con maestras privadas y otras fueron educadas en conventos de Michoacán y el centro de México. En estas instituciones, las niñas de la nobleza aprendieron a leer, escribir, aritmética elemental, labores domésticas como cocina, canto, música y doctrina cristiana enfocada a su papel como esposas y madres de familia.²⁹ En Oaxaca no contamos con referencias sobre esta instrucción; no obstante, la manera en cómo algunas nobles firmaron sus documentos revela una formación que les permitió rubricar sus acuerdos.

Los protocolos consultados en el Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca (en adelante AHNO) —ya señalados en la introducción— sugieren que no todas las cacicas dominaban el español o al menos, a pesar de ser ladinas, preferían acudir a un intérprete para mayor certeza, mientras que otras optaban por decir que no eran ladinas. De igual modo pasaba con su firma. Algunas decían no saber firmar, otras lo hacían con dificultad, mientras que hubo quienes la elaboraban con destreza. Por ejemplo, en un contrato de arrendamiento de 1729, doña Pascuala Jiménez asentó su rúbrica bien delineada.³⁰ En 1734, Nicolasa Ramírez de León firmó con su esposo el documento de venta de tierras.³¹ En 1761, doña Josefa Catarina de Zárate, cacica de Coyotepec, firmó con poca destreza un contrato.³² En tanto, doña María de Rivera, cacica de Xoxocotlán, al momento de vender una casa dijo que no sabía firmar.³³

Hubo quienes no requerían de intérprete y que además sabían firmar, como fue el caso de doña Pascuala Caballero, cacica de Cosotepec.³⁴ También se dieron casos en los que sabían hablar español, pero no podían firmar,

²⁸ John K. Chance, *Razas y clases en la Oaxaca colonial* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993), 108.

²⁹ Muriel, *Las indias...*, 39.

³⁰ AHNO, *Luis de Ibarra*, libro 262, fol. 71v, 1729, fol. 152.

³¹ AHNO, *José Manuel Álvarez*, libro 49, fol. 334, 1734.

³² AHNO, *José Bonifacio Mejía*, libro, 317, fol. 185, 1761.

³³ AHNO, *Francisco de Quero*, libro 441, fol. 59, 1703.

³⁴ AHNO, *Diego Díaz*, libro 196, fol. 568, 1700.

como doña Manuela de Celis, cacica de San Juan Guelavia.³⁵ En 1731, doña Lucía de San José, viuda del cacique Bartolomé Celis, de San Pedro Quiechapa, se presentó para realizar un poder y lo firmó con poca destreza.³⁶

Otro aspecto que se aprecia en los documentos es que los escribanos solían registrar si los nobles vestían a la usanza española, y cuando esto no ocurría, omitían el dato. Por ejemplo, en 1683, María de la Cueva, cacica de San Juan del Rey, se presentó vestida de esta manera ante el escribano Francisco de Quero.³⁷ En 1734 doña Nicolasa Ramírez de León, de Etla, se presentó con su esposo don Agustín Carlos Pimentel y Guzmán, cacique del pueblo de Teposcolula, para vender una propiedad de la cacica. Ambos estaban vestidos con atuendo español y ella firmó el documento.³⁸ Estos registros son los únicos que dan cuenta de cacicas que acudieron con vestimenta de origen hispano; el resto no brinda tal referencia. Por tanto, esta información sugiere que la mayoría de las cacicas prefería vestir a la usanza indígena, aunque esto no implica que no hicieran uso de telas o accesorios hispanos en su vida cotidiana.

Un aspecto fundamental para comprender la posición de las cacicas es su matrimonio. Como se ha apuntado, las nobles fueron importantes en las alianzas estratégicas, aunque también hay casos en los que esto no ocurrió. John Chance analizó la situación de doña Josefa de Villagómez, cacica de Acatlán, Petlalcingo, Silacayoapan, Tonalá, Yanhuitlán y los barrios de San Jerónimo Silacayoapilla y San Pedro Mártir en la Mixteca Baja, y el de su sobrina y heredera doña Teresa.³⁹ Demostró que, en la unión, para ambos casos, prevaleció el interés personal, pues los consortes no contaban con un patrimonio sólido. Este ejemplo parece que se repitió en otras mujeres de su condición en la ciudad.

A lo largo de la consulta de documentos relacionados con las cacicas durante las últimas dos décadas del siglo xvii y principios del xviii se ha detectado que algunos matrimonios no siempre fueron fructíferos en términos económicos. Por ejemplo, en 1728, doña Josefa de Mendoza refirió en su testamento que se casó dos veces. En la primera ocasión contrajo nupcias con Juan José Martínez, vecino de la ciudad. De esta unión no tuvo “ganancias”; pero en el segundo, con Vicente Portillo, compró una casa en

³⁵ AHNO, *José Manuel Álvarez*, libro 31, fol. 417v, 1720.

³⁶ AHNO, *Juan Bernardo de Cerecedo*, libro 648, fol. 111, 1731.

³⁷ AHNO, *Francisco de Quero*, libro 418, fol. 54, 1683.

³⁸ AHNO, *José Manuel Álvarez*, libro 49, fol. 367, 1734.

³⁹ Chance, *Alianzas matrimoniales...*, 79-81.

1 200 pesos. Mencionó que, de modo adicional a esta adquisición, invirtió 300 pesos en la remodelación de la vivienda.⁴⁰ En 1729 Ana Marcial, de San Nicolás Ramírez de Guzmán, vecina de la ciudad y cacica de San Juan Guelavía, refirió en su testamento que se había casado con el cacique don José Martínez de Velasco, con quien no tuvo hijos y que al momento de su enlace ninguno de los contrayentes llevó bienes a su matrimonio. Aunque no refiere en qué consistió el patrimonio, sí mencionó que más tarde se vio beneficiada de la herencia de su madre.⁴¹

En 1761, doña Melchora de los Reyes, cacica de San Matías Jalatlaco, refirió en su testamento que cuando se casó con don José de Luna, cacique de Miahuatlán, llevó por dote 1 000 pesos que con el tiempo de vida marital “se acabaron y destruyeron”.⁴² Sin embargo, narró que se hizo de sus bienes a partir de su trabajo personal. Por su parte, en 1768 doña Pascuala de Chávez y Pacheco, cacica de San Martín Tilcajete, dijo que se había casado con don Manuel de Aguilar, cacique de Santa Catarina Quiané. Comentó que llevó al matrimonio 40 pesos, mientras que su esposo no aportó bienes ni capital alguno; no obstante, tras la muerte de su padre, heredó una casa y tierras.⁴³ Doña Juliana Martínez, cacica y vecina de la ciudad, asentó en su testamento de 1787 que era viuda de don Salvador de Velasco, indio cacique de Lalopa. Comentó que, al momento de casarse, ninguno tenía bienes.⁴⁴

Hubo otras alianzas que contaron con respaldo económico. Por ejemplo, en 1722, Josefa María de Zárate, cacica de Cuilapan, sostuvo que se casó con Diego González y Chávez, cacique de San Juan Guelache. Indicó, además, que hizo bienes en su matrimonio, entre los que se encontraban siete tierras de labor destinadas a la siembra de trigo, pedazos de tierra de sus antepasados en donde también se sembraba este grano y había un molino.⁴⁵ Doña Antonia María de Lara refirió en 1774 que, cuando se casó con don Pedro Pablo de Mendoza, cacique de Cuilapan, él ya contaba con un solar y tierras con árboles frutales del cacicazgo, y ella tenía la esperanza de heredar todo lo perteneciente al cacicazgo de su padre ya difunto, don Miguel de los Ángeles y Lara. Con el paso del tiempo, ella obtuvo su herencia,

⁴⁰ AHNO, *José Manuel Álvarez*, libro 63, fol. 122v, 1780.

⁴¹ AHNO, *Antonio Álvarez*, libro 62, fol. 185v, 1729.

⁴² AHNO, *José Antonio Guzmán*, libro 257, fol. 101, 1761.

⁴³ AHNO, *José Bonifacio Mejía*, libro 321, fol. 39v, 1768.

⁴⁴ AHNO, *José Francisco Romero*, libro 457, fol. 5, 1787.

⁴⁵ AHNO, *José de Araujo*, libro 120, fol. 188v, 1722.

la cual constaba de una buena porción de tierras, casas, solares en Cuilapan y en pueblos de la jurisdicción de Teposcolula.⁴⁶

La situación de algunas cacicas fue diversa y hubo quienes no sólo experimentaron la desventaja económica de su pareja, sino su abandono. En 1704 Micaela Cortés, cacica de Santa Cruz, y esposa de don Jacinto de la Cruz, cacique de Tlacoachahuaya, entabló un juicio en contra de su marido porque éste se negaba a hacer vida marital. Inclusive presentó un memorial al obispo fray Ángel Maldonado sobre su caso.⁴⁷ De igual modo, doña María Ángela Vásquez, esposa de Juan Bautista de Próspero, en su poder para testar, refirió que no tenía hijos y que su cónyuge se había ausentado aproximadamente hace 34 años, y no sabía de su destino y si seguía vivo.⁴⁸

Todos los casos citados exponen que las cacicas que vivieron en la ciudad no conformaban un grupo homogéneo. Algunas tuvieron matrimonios poco alentadores en términos económicos y hasta afectivos. No todas gozaron de una vida boyante, pero algunas consiguieron mejores oportunidades mediante el trabajo y esmero. Este esfuerzo se refleja en el incremento de sus capitales y bienes inmuebles tras el hábil manejo de sus finanzas o herencia. Si bien su situación se puede equiparar a la experiencia de mujeres de otras calidades, lo cierto es que los ejemplos exponen que no todas las alianzas de las cacicas urbanas del siglo XVIII representaron uniones políticas o económicas importantes como la de sus congéneres en épocas anteriores.

Arrendatarias, comerciantes y servidoras domésticas

Durante el siglo XVII, Antequera tenía alrededor de 6 000 habitantes, pero en el XVIII, con el auge de la grana cochinilla y el comercio la ciudad, experimentó un crecimiento debido a la llegada de indios del Valle, la Sierra Norte, la Mixteca Alta y otros pueblos del obispado que se emplearon como sirvientes domésticos, albañiles, panaderos, sastres y zapateros.⁴⁹ Del mismo modo, familias de la nobleza indígena se asentaron en la ciudad y continuaron con actividades relacionadas con el comercio, la cría de ganado menor y, sobre todo, se dedicaron a la renta de tierras, una actividad que

⁴⁶ AHNO, *José Bonifacio Mejía*, libro 322, fol. 555, 1774.

⁴⁷ AHNO, *Diego Díaz*, libro 200, fol. 95v, 1704.

⁴⁸ AHNO, *Manuel Franco de Lara*, libro 236, fol. 268v, 1772.

⁴⁹ Chance, *Razas y clases...*, 135, 143, 153-154.

adquirió gran relevancia en el siglo XVIII. En este contexto, los caciques de Oaxaca se diferenciaron de sus homólogos en la ciudad de México, Puebla y Tlaxcala, quienes desde un periodo temprano se dedicaron al comercio debido a la falta de tierras.⁵⁰

La situación económica de las mujeres de la nobleza en Antequera fue diversa durante el siglo XVIII. La documentación del AHNO acredita que hubo quienes poseyeron riqueza y tierras por medio de herencia o dote, razón por la cual el arrendamiento de estas propiedades fue una opción para obtener ingresos. Así al igual que sus homólogos, ellas rentaron sus propiedades. Por ejemplo, en las dos últimas décadas del siglo XVII y principios del XVIII se registraron 109 arrendamientos por parte de caciques y 22 de cacicas. Aunque esta cifra revela que los primeros superaron a las nobles en esta actividad económica, resulta significativo analizar estas transacciones para determinar quiénes eran estas mujeres, su estado, el tipo de propiedad que arrendaban, cómo la habían adquirido y con quienes realizaban sus acuerdos (véase el cuadro 1).

El cuadro 1 muestra 22 contratos de arrendamiento de 14 cacicas originarias de pueblos del Valle como Etla, Cuilapan, Coyotepec, San Sebastián Tutla, San Martín Tilcajete, San Agustín y San Juan Guelavia. Nueve de ellas, sólo realizaron una transacción, mientras que el resto realizó más de un arrendamiento. Por ejemplo, doña Juana de Lara y Guzmán realizó cinco, mientras que doña Juana Faustina, María Jiménez de Guzmán, doña Pascuala Jiménez y doña Isabel Ramírez de León hicieron dos cada una. Sobre el origen de las propiedades se observa que procedían de su cacicazgo,⁵¹ es decir, lograron usufructos del patrimonio familiar que le fue dado por sucesión o herencia. El estado civil de las cacicas resulta variado. Aunque no se cuenta con todos los datos, destacan las casadas sobre las viudas. Ahora, sobre los contratos, sólo cuatro de 22 fueron hechos por apoderados, el resto fue realizado por las nobles frente a los escribanos, con lo cual se muestra que las cacicas, en general, se ocupaban personalmente de sus transacciones.

Los montos de la renta también fueron diversos y oscilaron entre los cuatro y 200 pesos anuales por nueve años. El monto equivalía a la extensión y la productividad de la tierra. Además se advierte que los terrenos con los precios más elevados estaban ubicados en los cacicazgos de Etla y Cuilapan,

⁵⁰ Menegus y Aguirre, *Los indios...*, 141-143, 170, 186.

⁵¹ Se desconoce si estas tierras fueron adquiridas o eran parte de su cacicazgo, dado que, al momento de referirse a ellas, comentaron que eran de su "propiedad".

lugares que se destacaron por ser lugares fértiles para la siembra de trigo y otros productos que se consumían en la ciudad.⁵² Ahora bien, el sector de la población al que las cacicas arrendaron sus propiedades también es diverso ya que establecieron acuerdos con personas de distintas calidades y condiciones sociales como labradores, miembros del clero, un asentista de pulque y una mujer.

El análisis que se ha realizado sobre el contenido del cuadro 1 refleja que las indias nobles tenían el interés y la posibilidad de gestionar de su patrimonio y finanzas de manera directa, así como tomar decisiones sobre el manejo de sus ganancias. De hecho, de los 22 contratos, en tres se expresa el destino de los fondos. Por ejemplo, doña Pascuala Jiménez, cacica de San Martín Tilcajete, relató que arrendó un terreno con la finalidad de mantener a sus cinco hijastras.⁵³ Doña Jerónima de la Cueva, cacica de San Juan del Rey, dijo que el dinero se destinaría a su esposo para que realizara los negocios que tenía en la ciudad de México.⁵⁴ Doña Pascuala Jiménez, viuda de don Manuel Pacheco, cacique del pueblo de Macuilxóchitl, indicó que el monto del arrendamiento sería utilizado para salir de sus aprietos económicos ya que su hijo, don José, debía regresar la dote de su esposa a causa de su divorcio.⁵⁵ Es decir, se advierte que en ocasiones el arrendamiento podía utilizarse para urgencias económicas de familiares o para algún emprendimiento, como fue el caso de doña Jerónima. Desde una perspectiva más amplia, el ingreso de las rentas fue una vía para obtener beneficios económicos para las cacicas y sus familias, al mismo tiempo que preservaron su patrimonio.

El comercio fue otra opción para construir o incrementar la riqueza de las indias de la nobleza.⁵⁶ María de los Ángeles Romero refiere que hubo caciques y principales zapotecos que se dedicaron a este rubro al mismo tiempo que explotaban sus tierras, directa o indirectamente, mientras desempeñaban cargos comunitarios.⁵⁷ En el caso de las nobles, se han

⁵² Menegus y Aguirre, *Los indios...*, 154.

⁵³ AHNO, *Luis de Ibarra*, libro 262, fol. 71v, 1729.

⁵⁴ AHNO, *José de Araujo*, libro 110, fol. 376v, 1714.

⁵⁵ AHNO, *Luis de Ibarra*, libro 262, fol. 71v, 1729.

⁵⁶ Josefina Muriel refiere que a mediados del siglo XVIII, las cacicas trabajaron con sus esposos en el comercio y en labores manuales. Muriel, *Las indias...*, 33.

⁵⁷ María de los Ángeles Romero Frizzi, "El poder de los mercaderes. La Mixteca Alta del siglo XVI a los primeros años del XVIII", en *Familia y poder en Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991), 50.

Cuadro 1
ARRENDAMIENTOS DE CACICAS

<i>Cacica</i>	<i>Estado</i>	<i>Año</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Arrendatario</i>	<i>Precio</i>
María Gómez Jiménez	Viuda	1691		Potrero y laguna	Cacicazgo	Costa	Don Luis de Barroso, cura	30 pesos anuales por nueve años
Josefa Ramírez	Casada con Domingo de Zárate	1692	Etla	Una tierra nombrada “la Peña”	Dote y parte de su cacicazgo	Etla	Mateo de la Rosa	20 pesos anuales 9 por nueve años
Juana de Lara y Guzmán		1697	Cuilapan	Un solar	Cacicazgo	Barrio de Adame y Mniyuxi	Mateo Pacheco	7 pesos anuales por nueve años
		1705	Cuilapan	Dos caballerizas	Propiedad	Jalpa	Pedro de Espina	30 pesos anuales por nueve años
		1710	Cuilapan	Una tierra	Propiedad	San Agustín, Cuilapan	Principales de San Agustín, sujeto a Cuilapan	20 pesos de oro común por seis años*
		1712	Cuilapan	Unas tierras	Propiedad	Cuilapan	Pedro López	20 pesos anuales por nueve años
		1715	Cuilapan	Un terreno nombrado Duaia.	Cacicazgo	Cuilapan	Simón de Salvatierra	20 pesos anuales por 9 años**

María Jiménez de Guzmán	Viuda del sargento mayor don Simón de Chávez	1699	Cuilapan	Labor de pan sembrar, que se compone de dos caballerizas.	Propiedad	Cuilapan	José Gil de Agama, labrador	70 pesos anuales por nueve años
		1700	Cuilapan	Una tierra	Propiedad	Cuilapan	Don Fernando de Morales, y don José Pacheco	10 pesos al año por nueve años
Isabel Ramírez de León	Viuda de don Gregorio de los Ángeles y Lara, cacique de Cuilapan	1704	Cuilapan	Una tierra	Herencia de su esposo	Jalpa	Domingo Ortiz	25 pesos anual por nueve años
	Casada	1713	Cuilapan	Unas tierras	Cacicazgo	Entre el pueblo de Cuilapan y San Raymundo Jalpan	Pedro de Espina, asentista de pulque	20 pesos anuales por nueve años

* Los arrendamientos de 1705 y 1710 fueron hechos con un poder otorgado a don Phelipe Felis de Velasco.

** El arrendamiento fue hecho mediante un poder otorgado al capitán Juan de Almogabar.

Cuadro 1. *Continuación...*

<i>Cacica</i>	<i>Estado</i>	<i>Año</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Arrendatario</i>	<i>Precio</i>
Catalina de la Cruz y Fonseca	Viuda de don Francisco Jiménez, cacique del Marquesado	1712	Cuilapan	Una tierra	Cacicazgo	En el paso nombrado Ticutu	José Gil español y labrador	57 pesos anuales por nueve años
Jerónima de la Cueva y Gaitán	Casada con Francisco Ramírez de León, cacique de Etlá	1714	San Juan del Rey, Etlá	Dos molinos y tierras de regadío	Cacicazgo	San Juan del Rey, Etlá	Diego de las Heras, canónigo de la Catedral	100 pesos anuales por nueve años
Manuela de Velasco	Viuda	1728	San Juan Guelavia	Pedazo de tierra	Cacicazgo	En la vega del río Totolapa	Don Felipe Poblete Zaragoza, alférez	16 pesos anuales por nueve años
Pasquala Ximenes	Viuda de don Manuel Pacheco, cacique de Macuilxó-chitl	1729	San Martín Tilcajete	Un sitio de labranza	Herencia paterna	Santa Anna Zegache	Antonio Quirós, mulato libre	20 pesos anuales por nueve años

		1729	San Martín Tilcajete	Un sitio de labranza	Herencia paterna	Barrio de San Pedro Guegorexe	Antonio Quirós, pardo libre	20 pesos anuales por nueve años.
Manuela de Velasco	Casada con Antonio Martín, preso	1734	San Sebastián Tutla	Tierras de humedad		San Sebastián Tutla	Manuel García	4 pesos anuales por nueve años
Juana Faustina Pimentel	Casada con el cacique don Martín Carlos Villagómez	1739	Etla	Tierra llamada Yaguee	Propiedad	En el barrio de Natividad, Etla	Don Antonio de Urrita, regidor de la ciudad	200 pesos anuales por nueve años***
		1740	Etla	Tres pedazos de tierra	Propiedad	Etla	Don Pascual de Otero y García, de Etla	30 pesos anuales por nueve años
Josefa Catarina de Zárate y Mendoza	Casada con don Domingo González de Zarate, cacique de Coyotepec	1761	Coyotepec	Un racho	Herencia del bachiller don Sebastián de Mendoza	San Agustín	Doña Isabel Vázquez, vecina de Antequera	15 pesos anuales por nueve años

*** El documento se realizó con un poder otorgado a Francisco de Salas.

Cuadro 1. *Continuación...*

<i>Cacica</i>	<i>Estado</i>	<i>Año</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Arrendatario</i>	<i>Precio</i>
Antonia de Lara	Casada	1772	Cuilapan	Tierras	Herencia paterna	San Raymundo Jalpan		20 pesos anuales por nueve años
Luisa de Celis		1798	Etla	Un terreno	Herencia de su hermano	Santa María Soquitlán	Don Manuel Antonio González	18 pesos anuales por nueve años

FUENTE: Elaboración de Maira Córdova a partir de AHNO, *Diego de Benaias*, libro 147, fol. 484, 1691; *Diego Díaz*, libro 191, fol. 161, 1692; *Diego Díaz*, libro 195, fol. 188v, 1697; *Diego Díaz*, libro 196, fol. 73, 1699; *Francisco de Quero*, libro 437, fol. 161v, 1700; *Diego Díaz*, libro, 200, fol. 106, 1704; *Diego Díaz*, libro, 202, fol. 197, 1705; *Diego Díaz*, libro 206, fol. 108, 1710; *Diego Díaz*, libro 207, fol. 224, 1712; *José de Araujo*, libro 109, fol. 306, 1713; *José de Araujo*, libro 110, fol. 376v, 1714; *José de Araujo*, libro 112, fol. 76, 1715; *Luis de Ibarra*, libro 262, fol. 71v, 1729; *Luis de Ibarra*, libro, 262, fol. 71v, 1729; *Álvaro Francisco Rueda*, libro 483, fol. 77, 1734; *Álvaro Francisco Rueda*, libro 490, fol. 476v, 1739; *Álvaro Francisco Rueda*, libro 491, fol. 299, 1740; *José de Araujo*, libro, 110, fol. 376v, 1714; *Álvaro de Canseco*, libro, 171, fol. 273, 1728; *Luis de Ibarra*, libro, 262, fol. 71v, 1729; *José Bonifacio Mejía*, libro 317, fol. 185, 1761; *José Bonifacio Mejía*, libro 322, fol. 409v, 1772; *José Ignacio Salgado*, libro 528, fol. 106v, 1798.

localizado casos de cómo estas mujeres participaron en la compra y venta de mercancías. Por ejemplo, Melchora de los Reyes, cacica de San Matías Jalatlaco, al momento de realizar su testamento, refirió que tenía posesiones de muchos géneros como producto de su trabajo en Miahuatlán. Aunque no precisó que tenía una tienda, el número y el tipo de objetos que aparecen en el documento revela que se dedicaba al comercio, ya que entre sus bienes se encontraban cajas y petacas llenas de ropa, seis docenas de sombreros criollos, una maleta con zapatos de hombre y mujer, dos tercios de algodón, machetes, coas, marquesotas, cinco tercios de panela, hilo de caracol, rosarios, balanzas con jícaras de cobre, grana cochinilla, ganado de carga y aparejados, dos caballos y tres yeguas.⁵⁸ Además tenía varios deudores como el vicario Pablo de Alcántara, quien le debía 6 pesos, don José de Huerta, teniente general le debía 46 pesos, además tenía una carta de obligación de pago de 200 pesos con el nombre de indias e indios de Jalatlaco. La lista de mercancías y las personas que le debían sugieren que doña Melchora daba crédito y realizaba la venta de sus productos entre Miahuatlán y el poblado de donde era originaria.

Ante el escenario del auge de la producción y el comercio de la grana cochinilla, algunas nobles decidieron incursionar en este negocio. Inclusive, algunas de ellas recurrieron al crédito y después pagaron su deuda en especie. Por ejemplo, el 9 de marzo de 1682, doña Catalina Jiménez, cacica natural de Ixtlán y vecina de Antequera, recibió un préstamo de 200 pesos de Domingo González Ortiz. Se comprometió a pagar la suma en grana fina en el mes de agosto del mismo año.⁵⁹ El 20 de noviembre de 1701, Petronila de Mendoza y Cortés, cacica del pueblo de Santa Cruz, se obligó a pagar 300 pesos en su equivalente en grana a Pedro Salgueros, maestro sombrerero y vecino de la ciudad. El acuerdo fue que la noble pagaría lo acordado en el mes de junio de 1702.⁶⁰ A fines del siglo XVIII, doña María Manuela Martínez tenía nopaleras en su solar; sin embargo, ella no se encargaba del cultivo, sino su cuñado.⁶¹ Aunque sólo contemos con cuatro ejemplos, es posible que hayan existido otros casos de mujeres que incursionaron en la grana; sin embargo, al no solicitar préstamo, no se cuenta con sus registros.

⁵⁸ AHNO, *José Antonio Guzmán*, libro 257, fol. 101, 1761.

⁵⁹ AHNO, *Francisco de Quero*, libro 417, fol. 49, 1682.

⁶⁰ AHNO, *Francisco de Quero*, libro 438, fol. 270v, 1701.

⁶¹ AHNO, *José Ignacio Salgado*, libro 528, fol. 61, 1799.

La vida monástica fue otra opción para las indias cacicas. En el siglo XVIII se fundaron conventos en la ciudad de México, Valladolid de Michoacán y Antequera. En el caso de las indias nobles de Oaxaca esta opción de vida estuvo limitada hasta la fundación del convento de Santa María de los Ángeles de indias cacicas en 1781.⁶² Antes de ese periodo, las que deseaban entrar a la vida religiosa debían salir de la ciudad, como fue el caso de doña Josefa Manuela Flores, hija del cacique de Nejapa, quien en 1769 era religiosa profesa en el convento de capuchinas de Nuestra Señora de Cosama-loapan en Michoacán.⁶³ El ejemplo de doña Josefa es valioso, ya que muestra que, al igual que ella, algunas indias nobles dejaron la ciudad para tomar los votos. Sin embargo, otras buscaron alternativas para residir en un convento y participar en la vida religiosa.

Tras una exhaustiva revisión de los protocolos notariales se ha localizado que de 1703 a 1767 hubo indias cacicas que residieron en conventos sin ser monjas. En 1767, la cacica de Zimatlán, Ángela Manuela Suárez, vivía como “criada” de la monja María de Barrios en el convento de la Concepción. Este caso es peculiar dado que la noble al parecer estaba dentro del recinto religioso por convicción de servir y no por necesidad. Esto se puede inferir porque contaba con suficientes bienes y dinero que fueron puestos a disposición de una obra pía dentro del convento donde residía. Por la documentación se sabe que ella y su hermana fueron herederas de la casa de sus padres; sin embargo, tras la muerte de ésta, doña Ángela se quedó como la única beneficiaria. En ese mismo año, don Felipe Sánchez pagó a la cacica la cantidad de 300 pesos que fueron utilizados para la festividad del Santísimo Rostro de Jesús, que se celebraba anualmente en la iglesia del convento de la Concepción.⁶⁴ También recibió dinero para la fiesta por parte de don Felipe Delgado, presbítero y diputado del oratorio de San Felipe Neri.⁶⁵

La reclusión y la labor de doña Ángela en el convento no obedecieron a circunstancias económicas desfavorables, sino más bien a una inquietud personal como fue el caso de doña Agustina de Narváez. Ella vivía

⁶² Luis Castañeda Guzmán, *Templo de los Siete Príncipes y monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles* ([Oaxaca]: Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1997). Luisa Zahino Peñafort, “La fundación del convento para las indias cacicas de Nuestra Señora de los Ángeles en Oaxaca”, en *El monacato femenino en el imperio español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios*, coord. de Manuel Ramos Medina (México: Centro de Estudios de Historia de México Conдумex, 1995), 331-337.

⁶³ AHNO, *Manuel Domingo de Pinos*, libro 402, fol. 162, 1769.

⁶⁴ AHNO, *Francisco de Medina*, libro 315, fol. 19v, 1761.

⁶⁵ AHNO, *José Bonifacio Mejía*, libro 317, fol. 19v, 1761.

en el convento de Regina Coeli y en 1703 salió del recinto para realizar un poder para pleitos, para que en su nombre se hiciera justicia sobre las tierras que quedaron por la muerte de don Tomás de Narváez, su padre, cacique de San Andrés Zautla.⁶⁶ De igual modo, Úrsula de Rivera, cacica de Santa María Caltepec, Tehuacán, se encontraba en el convento de Santa Catarina de Siena.⁶⁷ En 1717, se presentó ante el escribano para que, por medio de un poder, se cobrara en su nombre a los albaceas de sus padres y de este modo accediera a la herencia materna y paterna que le correspondía. En 1731, doña Lucía de San José, viuda de Bartolomé Celis, cacique de San Pedro Quiechapa, residía en el convento de las religiosas de Santa Catarina de Siena. Salió de dicho lugar para dar un poder a su sobrino, don Juan Muñoz de Rivera, para que en su nombre cobrara a los albaceas de sus padres y que esos bienes fueran entregados a su nieto y bisnieto.⁶⁸

Los casos de las cuatro cacicas procedentes de distintas comunidades dentro y fuera del obispado de Oaxaca sugieren que la reclusión de estas mujeres en los conventos de la ciudad fue una práctica permitida ante la falta de un convento destinado a este sector de la población. Por un lado, las nobles eligieron vivir en un espacio que les agradaba, y por el otro, beneficiaron a la institución o a las personas que las acogían. Es decir, estas mujeres, viudas o solteras, tuvieron la capacidad de negociar su ingreso a los recintos religiosos; vivir en recogimiento y servir, mientras cuidaban y administraban sus bienes para beneficio personal y el de sus familias.

Ahora bien, al margen de la reclusión y el servicio que desarrollaban en los conventos, también hubo quienes se desempeñaron en el servicio doméstico para obtener un sustento, como lo hicieron indias, mestizas y mulatas libres de la ciudad. En 1777, en el convento de Regina Coeli vivían dos cacicas que trabajaban como “sirvientas” del recinto. Éstas eran doña María Marciala López, de Santiago Matatlán, de 65 años, y doña María de la Presentación Martínez, originaria del Rincón, de 55 años. En el convento de las capuchinas vivían y trabajaban doña Josefa García, de 67 años; doña Teresa López, de 55 años; doña María Cecilia Pérez, de 40 años, y doña María Nicolasa Méndez, quien tenía 20 años. Otro caso fue el de la cacica María Díaz, de 50 años, quien era sirvienta y residente en el hospital de San Cosme y San Damián.⁶⁹

⁶⁶ AHNO, *Francisco de Quero*, libro 441, fol. 136, 1703.

⁶⁷ AHNO, *José Manuel Álvarez*, libro 28, fol. 64v, 1717.

⁶⁸ AHNO, *Juan Bernardo de Cerecedo*, libro 648, fol. 111, 1731.

⁶⁹ “Padrón de 1777”, Archivo General de Indias (en adelante AGI), *México 2591*, sin folio.

Los casos de las cacicas en el servicio doméstico son sugerentes. Llama la atención que estuvieran realizando esta actividad que no estaba asociada a su condición como nobles; sin embargo, el lugar en el que ejercían su servicio señala que ellas optaron por recluirse en estos recintos por dos posibles razones. La primera fue la necesidad de un empleo en un espacio que les aseguraba cobijo y resguardo. La segunda se trataba de su interés por participar de la vida religiosa ante su imposibilidad de ingresar a una orden por falta de un convento destinado a monjas cacicas en la ciudad, una dote o dinero para aportar a la institución, como fue el caso de las indias cacicas ya enunciadas.

Para concluir, hay otro caso significativo por analizar. En 1703, María Machuca, mujer de color pardo y libre, refirió en su testamento que había criado a la cacica María de la Rosa desde que nació y que “me ha asistido y servido como si fuera mi esclava y le tengo mucho amor y voluntad”.⁷⁰ Este fragmento refiere otra perspectiva de cómo vivían algunos miembros de la nobleza. El hecho de que estuviera bajo el cuidado de una mujer parda desde su nacimiento sugiere una diversidad de posibilidades, como la orfandad de María, el abandono de sus padres o para cuidar la honra de la madre. Aunque no se puede precisar el motivo de la situación de María, su condición de huérfana la obligó a trabajar desde pequeña a cambio de techo y sustento; además, de acuerdo con el testamento, a la muerte de María Machuca, la niña debería continuar en el servicio doméstico y al cuidado del padre de la otorgante.

Los casos analizados a lo largo de este apartado demuestran que las indias cacicas residentes en Antequera tuvieron un papel activo en la vida económica de la ciudad y de sus familias. A través de distintas ocupaciones y contextos económicos, buscaron mejorar sus condiciones de vida y fortalecer su herencia familiar y capital. A pesar de desempeñar labores como criadas o sirvientas —tareas tradicionalmente ajenas a su condición de nobleza— su estatus continuó siendo reconocido en su entorno social, incluso en circunstancias adversas.⁷¹ Esto evidencia la complejidad de su situación, en la que coexistían la distinción social heredada y la necesidad de adaptación a nuevas realidades económicas.

⁷⁰ AHNO, *Francisco de Quero*, libro 441, fol. 121r.

⁷¹ Muriel, *Las indias...*, 33.

Viviendas de las cacicas

Antequera experimentó diversas situaciones a lo largo del periodo virreinal. De 1580 a 1640, tuvo una caída económica y demográfica, y se recuperó hasta 1750. Pese al crecimiento derivado de la llegada de naturales y personas de otras calidades a la urbe, su traza no experimentó un cambio significativo. Como toda capital, sus primeras cuadras albergaban edificios públicos y religiosos, además de viviendas de familias adineradas, mientras que en los alrededores se asentaron talleres, comercios y viviendas de personas con menos recursos.⁷² En este escenario, la nobleza indígena se asentó de manera paulatina en la ciudad durante la primera mitad del siglo XVIII.

William Taylor aseguró que, a mediados del siglo XVII, los caciques que tenían posibilidades económicas optaron por residir en Antequera de manera permanente.⁷³ Esta movilidad implicó que la nobleza indígena adquiriera una vivienda. Por tanto, a lo largo de ese periodo hasta el siglo XVIII, los nobles compraron inmuebles. Los protocolos refieren que las cacicas realizaron siete transacciones de compraventa de casas, mientras que los caciques, 27. Otra fuente que brinda información relevante sobre los habitantes de Antequera es el padrón de 1777. El documento ha sido estudiado ampliamente por Cecilia Rabell y por Margarita Menegus desde la perspectiva de la nobleza indígena.⁷⁴ No obstante, ha sido consultado nuevamente para este trabajo porque se han detectado que aún hay datos por examinar. Rabell señaló que en el padrón están registradas 11 familias encabezadas por cacicas y 21 de caciques. Refirió que 32 casas en la ciudad estaban ocupadas por nobles que procedían de Etla, Teotitlán del Valle, Zimatlán, Tlacolula y Cuilapan.⁷⁵ Sin embargo, al revisar detalladamente los registros, se ha localizado información más precisa sobre las viviendas de las cacicas y la manera en la que vivían (véase el cuadro 2).

La información del cuadro indica que la población de cacicas en la ciudad estaba compuesta por 41 mujeres que residían en distintos espacios. En su

⁷² Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell y Carlos Sánchez Silva, "Antequera en el siglo XVIII. Espacio urbano, demografía, economía y vida social". En *475 años de la fundación de Oaxaca*, vol. 1, *Fundación y Colonia*, coord. de Sebastián van Doesburg (Oaxaca: Fundación Alfredo Harp Helú, Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca, 2007), vol. 1, 122, 148.

⁷³ Taylor, *Terratenientes y campesinos...*, 54.

⁷⁴ Menegus y Aguirre, *Los indios...*, 152.

⁷⁵ Cecilia Rabell Romero, *Oaxaca en el siglo XVIII. Población, familia y economía* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008), 122, 124.

Cuadro 2
CASAS HABITADAS POR CACICAS EN 1777

<i>Número</i>	<i>Casa</i>	<i>Nombre</i>	<i>Situación</i>	<i>Estado</i>	<i>Habitantes</i>
1	Convento de Regina Coeli	María Marciala López María de la Presentación Isabel de Fuentes	Sirvienta Sirvienta Sirvienta	Sin dato Sin dato Sin dato	
2	Convento de capuchinas	Josefa García Teresa López María Cecilia Pérez María Nicolasa Méndez	Sirvienta Sirvienta Sirvienta Sirvienta	Sin dato Sin dato Sin dato Sin dato	
3	Casa la Garrido	Don Pedro Contreras español, de 42 años, casado con María Jacinta de Zarate, cacica de 35 años María Josefa, de 13 años, doncella	Esposa del dueño	Casada	13
4	Casa de Aldeco	María Antonia, cacica de 17 años	Arrendataria	Soltera	14
5	Casa de la Concepción	Juana María Tomasa, cacica de 54 años	Dueña	Doncella	25
6	Casa la Cacica	Catarina Cervantes, cacica de 62 años	Dueña	Viuda	18
7	Casa de Vásquez	Lucas Vásquez, cacique de 50 años casado con María Teresa, cacica de 34 años Hijas: Rosa María, de 9 años; Juana Catarina, de 7 años	Esposa del dueño	Casada	4
8	Casa la Serrano	María Ambrosia Gonzalez, cacica de 20 años	Arrendataria	Doncella	14

9	Casa de la Urbina	Juan José Garcés, mestizo de 40 años casado con Bárbara María, cacica de 40 años Hijos: Francisca Juana, de 24 años, doncella; Juan José, de 22 años, soltero; Manuela de Jesús, de 19 años, doncella; Mariana Josefa de 13 años, doncella demente	Esposa del dueño	Casada	6
10	Casa de dicho [Salazar]	Juan Antonio Pérez, cacique de 70 años casado con Luisa Loria, cacica de 44 años Hija: Rosalía, de 23 años	Esposa de arrendatario	Casada	34
11	Casa de Osorio	Antonio Osorio, cacique de 32 años casado con Juliana López, cacica de 33 años Hijos: Francisco, 7 años; Mónica, 6 años; Josefa, 4 años; Manuel, 2 años	Esposa de arrendatario	Casada	14
		María de los Reyes, cacica de 34 años con marido ausente	Arrendataria	Casada	
		Faustina Juliana, cacica de 12 años	Arrendataria	Doncella	
12	Casa de Torres	Antonio Torres, español de 50 años, casado con Juana María, cacica de 44 años, con dos hijos	Esposa del dueño	Casada	12
13	Casa de dicho [Serra]	María Ángela Garcés, cacica de 48 años	Dueña	Viuda	8
14	Casa de la Concepción	Juana Josefa Martínez, cacica de 30 años	Arrendataria	Viuda	17

Cuadro 2. *Continuación...*

<i>Número</i>	<i>Casa</i>	<i>Nombre</i>	<i>Situación</i>	<i>Estado</i>	<i>Habitantes</i>
15	Casa de la Vera	Ana Orozco, cacica de 24 años	Dueña	Soltera	6
16	Casa de Quero	María Pacho, cacica de 40 años	Arrendataria	Doncella	12
17	Casa de Don Rafael	María Antonia Flores, cacica de 40 años	Arrendataria	Doncella	18
18	Casa Leyva	Catarina Mendoza, cacica de 40 años	Dueña	Doncella	10
19	Casa de Santa Catarina	José Cano, cacique de 44 años casado con Marcela Sánchez, cacica de 43 años. Hija: Sebastiana, de 23 años, doncella	Esposa del dueño	Casada	6
20	Casa de Vásquez	María Ángela Vásquez, cacica de 62 años con marido ausente	Dueña	Casada	20
21	Casa de Flores	Rosa Flores, cacica de 48 años	Dueña	Doncella	21
22	Casa de León	Juan de León, mestizo de 36 años, casado con Catarina, cacica de 40 años. Hijo: José Domingo, de 10 años	Esposa del dueño	Casada	3
23	Casa de Liébana	Doña Antonia Ramírez, cacica de 60 años	Arrendataria	Viuda	3
24	Casa de don Francisco Ortiz	Doña María Josefa Ortiz, cacica de 50 años	Dueña	Doncella	5
25	Casa de don Manuel Mota	María del Rosario Vázques, cacica de 38 años	Arrendataria	Viuda	8

26	Casa de don José Ramírez	Don José Ramírez, cacique de 56 años, casado con doña María Suárez, cacica de 50 años Hijo: don Juan Francisco Ramírez, de 25 años, soltero	Esposa del dueño	Casada	9
27	Casa de la obra Pía	Doña Micaela Ramírez, cacica de 33 años	Arrendataria	Doncella	5
28	Casa de la Concepción	Juan José, cacique de 22 años, casado con Felipa, cacica de 16 años	Arrendataria	Casada	7
		Juan Guillermo Ramírez, mestizo de 41 años, casado con Juliana Mendoza, cacica de 39 años Hijo: José Marcelo, de 3 años		Casada	
		Juan Florentino Velásquez, cacique de 78 años, soltero	Esposa del dueño		
		Manuela Mendoza, cacica de 20 años	Familiar	Doncella	
		Juana Mendoza, de 25 años, cacica, doncella		Doncella	
		José María Mendoza, de 22 años, cacique, soltero	Familiar		
29	Casa de Mendoza	Juana Mendoza, cacica de 40 años	Dueña	Viuda	13
30	Hospital	María Díaz, cacica de 50 años	Sirvienta	Soltera	
31	Calle	María Manuel González, cacica de 52 años	Vaga	Sin dato	

FUENTE: Elaboración de Maira Córdova a partir del “Padrón de la ciudad de Antequera en 1777”, AGI, *México* 2591.

mayoría, compartían vivienda con otros arrendatarios, entre ellos indios, mulatos, mestizos y españoles. De este grupo, 32 vivían en casas; de ellas, nueve eran propietarias de sus viviendas, mientras que 13 las arrendaban. Ocho residían en calidad de esposas de los dueños de las casas y dos eran familiares de la cónyuge. Por otro lado, ocho cacicas trabajaban como sirvientas en dos conventos y en el hospital de San Cosme y San Damián. Finalmente, se registró el caso de una india noble que vivía en la calle en condición de “vaga”. La información del cuadro 2 es significativa, pero aún puede ser analizada desde la perspectiva del estado de las indias nobles.⁷⁶

El cuadro 3 muestra que la mayoría de las cacicas no residía en moradas de su propiedad. En su mayoría, alquilaban sus hogares, vivían como sirvientas o eran esposas del dueño de la casa. En cuanto a las mujeres registradas como titulares, se observa que no tenían pareja (aun la que estaba casada, manifestó que su esposo estaba ausente). Esto sugiere que algunas de las mujeres identificadas como esposas del dueño podrían, en realidad, haber sido las verdaderas propietarias del inmueble. Sin embargo, debido a que el varón era considerado la cabeza del hogar, su nombre predominaba en los registros, lo que dificulta reconocer a la cacica como la legítima dueña de la casa. Más allá de esta hipótesis, es importante destacar que aquellas mujeres que figuraban como propietarias o jefas de vivienda albergaban entre 8 y 25 inquilinos. Esto indica que, al igual que algunos nobles obtenían ingresos de sus tierras, estas cacicas generaban recursos a través del arrendamiento de cuartos o espacios dentro de su propiedad. Esto sugiere que las cacicas contaban con una fuente de ingresos propia y no dependían de una familia que las sustentara.

Desde la perspectiva de la vida cotidiana, es pertinente subrayar que el espacio doméstico y la localización de la casa influyeron significativamente en la creación de vínculos entre las personas. Para el caso de la vivienda de las cacicas, se observa que la interacción de distintos grupos sociales dentro de las casas o solares parece haber sido una constante a lo largo del periodo virreinal. Romero Frizzi demostró a partir de un estudio del padrón de una calle de la ciudad de 1782 que en la ciudad no había “segregación entre los diferentes grupos socio-raciales”.⁷⁷ De hecho, la

⁷⁶ En el padrón no se contaron como “cacicas” a las dos hijas de los caciques de las casas 7 y 11, del mismo modo que la hija de la casa 19. Para términos de este trabajo nos enfocamos en la información del documento.

⁷⁷ María de los Ángeles Romero Frizzi, “La calle de las Nieves (hoy avenida Morelos) a fines del siglo XVIII”, en *La ciudad de Oaxaca. Presente, pasado y futuro*, coord. de Carlos

Cuadro 3
ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS CACICAS

Estado	Doncellas	Solteras	Casadas	Viudas	Sin información	Total
<i>Dueñas de casas</i>	4	1	1	3		9
<i>Esposa del dueño</i>			8			8
<i>Arrendatarias</i>	5	1		3		9
<i>Esposa de arrendatario</i>			4			4
<i>Familiares</i>	2					2
<i>Sirvientas</i>		1			7	8
<i>Vaga</i>					1	1
<i>Total</i>	11	3	13	6	8	41

FUENTE: Elaboración de Maira Córdova a partir del “Padrón de la ciudad de Antequera en 1777”, AGI, México 2591.

autora refiere que la inmensa mayoría de casas era una vivienda múltiple que estaba subdivida en accesorias, cuartos o viviendas humildes en donde algunas familias vivían en “condiciones de hacinamiento y muy precarias”.⁷⁸ En este escenario, la proximidad de las familias de caciques y cacicas con otras personas de diversa esfera social y calidad muestra que, en la vida cotidiana, la nobleza indígena de Oaxaca convivió de manera muy cercana en los barrios y sus viviendas con diversos sectores socioeconómicos de la ciudad.

Consideraciones finales

Durante el siglo XVIII, algunas familias de caciques y cacicas de Oaxaca lograron conservar extensas propiedades, mientras que otras, enfrentaron transformaciones que afectaron su situación y les provocaron dificultades económicas, pérdida de bienes y disputas en la sucesión del cacicazgo.

Sánchez Silva, vol. 1 (México: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2016), 143-167, 147.

⁷⁸ Romero Frizzi, “La calle de las Nieves...”, 150, 159.

En ciertos casos, miembros de la nobleza optaron por trasladarse a la ciudad con el propósito de fortalecer vínculos con la administración española, integrarse en redes sociales y acceder a mejores condiciones de vida que no encontraban en sus comunidades. Estos factores incidieron directamente en la posición de las mujeres del linaje. Aquellas cuya familia gozaba de estabilidad financiera podían recibir una herencia o dote, lo que les permitía una existencia más holgada. No obstante, esta ventaja no garantizaba su bienestar a futuro, ya que resultaba esencial administrar adecuadamente sus recursos y elegir un esposo que les ofreciera, al menos, cierto respaldo económico.

El tema del matrimonio de las cacicas urbanas de Antequera durante el siglo XVIII es significativo. Los ejemplos citados a lo largo del artículo demuestran que, a diferencia de lo que aconteció en siglos anteriores, en donde las nobles eran parte de las alianzas estratégicas, durante este periodo ya no ocurrió, o al menos no fue con la misma frecuencia, dado que las cacicas optaron por consortes de otras calidades con una situación económica igual o menos favorecida que la de ellas. No obstante, este factor no determinó la condición financiera de algunas y su familia; por el contrario, hubo nobles que buscaron aumentar su caudal por medio de la incursión en negocios, la administración de su herencia y la renta de sus propiedades. En este rubro, las cacicas originarias de Etlá y Cuilapan destacaron por el número de arrendamientos que otorgaron, así como por las ganancias que obtuvieron, dado que sus tierras fueron pagadas a mejor precio porque sus propiedades eran extensas y algunas de ellas estaban en lugares fértiles.

En relación con la vivienda, el padrón de 1777 demuestra que las cacicas eran propietarias de casi el mismo número de inmuebles que los caciques, lo cual demuestra que ellas tenían un papel activo como cabezas de familia o dueñas de propiedades. Un aspecto que dista mucho de aquellos casos donde las mujeres cacicas servían y laboraban modestamente como trabajadoras domésticas en los conventos, o los casos de María Manuel González, cacica de 52 años considerada “vaga” por vivir en la calle, y de la niña cacica, que se ganaba el sustento y techo realizando trabajos domésticos en la casa de una parda libre.

En general, se aprecia que la situación de las descendientes de la nobleza indígena durante el siglo XVIII no fue homogénea. En el caso de Oaxaca, se ha sostenido que los caciques lograron conservar el control de sus tierras, mientras que en otras regiones del virreinato de Nueva España este grupo ya había perdido propiedades, privilegios y estatus

social. Por lo tanto, analizar los distintos escenarios que enfrentaron las mujeres de linaje noble, en un contexto en el cual aún se consideraba que este sector mantenía ciertos privilegios, permite comprender las complejidades dentro de las dinámicas familiares y las transformaciones sociales y económicas que experimentaron las indias nobles en la capital del obispado de Oaxaca.

Para finalizar, quisiera destacar que los estudios sobre los habitantes de la ciudad de Antequera han sido abordados desde distintas categorías de análisis para comprender su complejidad a lo largo del siglo XVIII. John Chance se centró en la estructura social a través del estudio de la estratificación social y ocupacional. Según su investigación, en el siglo XVI existía cierta heterogeneidad; sin embargo, en siglos posteriores, la sociedad urbana experimentó transformaciones y movilidad impulsadas por la migración indígena y factores económicos. Por su parte, Cecilia Rabell sostiene que el crecimiento demográfico de la ciudad no obedeció completamente a razones económicas, sino a una recuperación gradual de la población. En tanto, William Taylor argumenta que la organización social y la distribución de la riqueza variaron a lo largo de los tres siglos. Según su propuesta, la tierra fue el principal factor económico que determinó el orden social, al que se sumaron otros grupos como artesanos, hombres de letras, caciques, clérigos y españoles terratenientes. En este contexto, la presente investigación se entrelazó con las propuestas de estos autores mediante el estudio de las indias cacicas a través de su estatus, composición de su vivienda, matrimonio, trabajo y vínculos con las tierras de cacicazgo desde el espacio urbano.

En suma, se advierte que la migración de los caciques y cacicas a la ciudad con el propósito de establecerse de manera permanente implicó, por un lado, un distanciamiento de sus comunidades de origen y, por otro, la integración de la nobleza indígena en un entorno urbano. En este nuevo espacio, los caciques y sus familias establecieron vínculos y pautas de relación con personas de diferentes calidades y condiciones económicas, a través de sus interacciones en el barrio, la iglesia, la vivienda o el negocio. En el caso de las esposas y las hijas de estas familias nobles, esta movilidad influyó en su estilo de vida tanto en el ámbito social como en el económico y para establecer vínculos afectivos. Su condición de indias cacicas urbanas les brindó nuevas oportunidades, pero también desafíos, determinados por la situación de sus familias y la relación con sus comunidades de origen. Al mismo tiempo compartieron experiencias, tanto adversas como favorables,

con mujeres de diversas calidades que habitaron la ciudad de Antequera durante el siglo XVIII.

FUENTES CONSULTADAS

Fuentes de archivo

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España

México 2591

Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca (AHNO), Oaxaca, México

José de Araujo

Antonio Álvarez

José Manuel Álvarez

Joaquín de Amador

Diego de Benaías

José Calderón de Mendoza

Albaro de Canseco

Diego Díaz

José Antonio Guzmán

Luis de Ibarra

Manuel Franco de Lara

Francisco de Medina Sandoval

José Bonifacio Mejía

Manuel Domingo de Pinos

Francisco de Quero

José Alonso Romero

José Francisco Romero

Manuel Francisco Rueda

José Ignacio Salgado

Juan Bernardo de Cerecedo

Referencias

Acuña, René, ed. *Relaciones geográficas del siglo XVI. Antequera*. Vol. 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2017.

- Arrijo Díaz Viruell, Luis A. y Carlos Sánchez Silva. “Antequera en el siglo XVIII. Espacio urbano, demografía, economía y vida social”. En 475 años de la fundación de Oaxaca. Vol. 1, *Fundación y Colonia*. Coordinación de Sebastián van Doesburg, vol. 1, 111-153. Oaxaca: Fundación Alfredo Harp Helú/Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca, 2007.
- Bailón Vásquez, Fabiola. *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución. Sobre-vivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*. México: El Colegio de México, 2014.
- Bailón Vásquez, Fabiola y Francisco José Ruiz Cervantes, coords. *Mujeres en Oaxaca. Expresión y vida pública, siglos XIX y XX*. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Instituto de Investigaciones en Humanidades; México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2022.
- Castañeda Guzmán, Luis. *Templo de los Siete Príncipes y monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles*. [Oaxaca]: Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1997.
- Castro Gutiérrez, Felipe. *Los indios y las ciudades de Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Chance, John K. *Razas y clases en la Oaxaca colonial*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.
- Chance, John K. “Alianzas matrimoniales coloniales entre caciques mixtecos. El caso de Acatlán-Petlalcingo”. *Anuario de Estudios Americanos* 65, núm. 1 (enero-junio 2008): 71-86.
- Chassen-López, Francie. *Mujer y poder en el siglo XIX. La vida extraordinaria de Juana Catarina Romero, cacica de Tehuantepec*. México: Taurus, 2020.
- Córdova Aguilar, Maira Cristina. “Vida y trabajo de Cathalina de los Reyes, María Machuca, Juana Machado, Agustín García y Pedro González en la ciudad de Antequera (1649-1792)”. En *Trayectorias de vida de afrodescendientes en la historia de México*. Coordinación e introducción de Gabriela Iturralde Nieto, 69-107. México: Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2024.
- Cruz Pazos, Patricia. “Indias cacicas de la Nueva España. Roles, poder y género. Reflexiones para un análisis”. *Boletín Americanista*, núm. 55 (2005): 41-54. Acceso el 21 de agosto de 2025. <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/99130>.
- Escalona Lüttig, Huemac. “Mujeres mineras. Familia, conflictos y redes financieras en la intendencia de Oaxaca (1786-1820)”. *Tiempos Modernos* 11, núm. 42 (junio 2021): 395-420. Acceso el 13 de octubre de 2025. <http://www.tiempos-modernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/5556/990>.

- García González, Irasema Josefina. *El comportamiento femenino y los métodos de control de las mujeres en el siglo XVIII*. Oaxaca: Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, 2012.
- Izquierdo, Ana Luisa. "Tasación de la cacica de Gueytlalpa". *Estudios de Cultura Maya*, núm. 14 (1982): 289-298.
- Machuca, Laura. " 'Como la sal en el agua'. La decadencia del cacicazgo de Tehuantepec (siglos XVI-XVIII)". En Menegus y Aguirre, *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, 165-201.
- Menegus Bornemann, Margarita. "Balance historiográfico. Reflexiones sobre el cacicazgo en la Nueva España". *Estudios de Historia Novohispana*, 27 (julio-diciembre 2002): 213-230. Acceso el 13 de octubre de 2025. <https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3573/3128>.
- Menegus Bornemann, Margarita. *La Mixteca Baja entre la Revolución y la Reforma. Cacicazgo, territorialidad y gobierno, siglos XVIII-XIX*. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/H. Congreso del Estado de Oaxaca; México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.
- Menegus Bornemann, Margarita. "La nobleza indígena en la Nueva España. Circunstancia, costumbres y actitudes". En *Historia de la vida cotidiana en México. Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*. Coordinación de Pablo Escalante Gonzalbo, 501-523. México: Fondo de Cultura Económica/Colegio de México, 2004.
- Menegus Bornemann, Margarita. "Los privilegios de la nobleza indígena". En *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*. Coordinación de Beatriz Rojas, 129-154. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.
- Menegus Bornemann, Margarita y Rodolfo Aguirre Salvador, coords. *El cacicazgo en la Nueva España y Filipinas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2004.
- Menegus Bornemann, Margarita y Rodolfo Aguirre Salvador. *Los indios, el sacerdocio y la universidad en Nueva España. Siglos XVI-XVIII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Muriel, Josefina. *Las indias caciques de Corpus Christi*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Ochoa, Margarita y Sara V. Guengerich, coords. *Cacicas. The Indigenous Women Leaders of Spanish America, 1492-1825*. Norman: University of Oklahoma Press, 2021.
- Rabell Romero, Cecilia. *Oaxaca en el siglo XVIII. Población, familia y economía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

- Romero Frizzi, María de los Ángeles. “La calle de las Nieves (hoy avenida Morelos) a fines del siglo xviii”. En *La ciudad de Oaxaca. Presente, pasado y futuro*. Coordinación de Carlos Sánchez Silva, vol. 1, 143-167. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2016.
- Romero Frizzi, María de los Ángeles. “El poder de los mercaderes. La Mixteca Alta del siglo xvi a los primeros años del xviii”. En *Familia y poder en Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades México*. 49-61. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.
- Schroeder, Susan, Stephanie Wood y Robert Haskett, eds. *Indian Women of Early Mexico*. Norman: University of Oklahoma Press, 1997.
- Smith, Sabrina. “African-Descended Women. Power and Social Status in Colonial Oaxaca, 1660-1680”. *The Americas* 80, núm. 4 (2023): 569-598. <https://doi.org/10.1017/tam.2023.56>.
- Sousa, Lisa Mary. “Women and Crime in Colonial Oaxaca. Evidence of Complementary Gender Roles in Mixtec and Zapotec Societies”. En Schroeder, Wood y Haskett, *Indian Women of Early Mexico*, 199-214.
- Spores, Ronald. “Mixtecas Cacicas, Status, Wealth, and the Political Accommodation of Native Women in Early Colonial Oaxaca”. En Schroeder, Wood y Haskett, *Indian Women of Early Mexico*, 185-197.
- Spores, Ronald. *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca. La evolución de la cultura mixteca desde los primeros pueblos preclásicos hasta la Independencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía; Oaxaca: Instituto Estatal de Educación Pública, 2007.
- Taylor, William. “Cacicazgos coloniales en el valle de Oaxaca”. *Historia Mexicana* 20, núm. 1 (julio-septiembre 1970): 1-41. Acceso el 13 de octubre de 2025. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2495>.
- Taylor, William. *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial*. Oaxaca: Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998.
- Terrazas Williams, Danielle. “‘My Conscience Is Free and Clear’. African-Descended Women, Status, and Slave Owning in Mid-Colonial Mexico”, *The Americas* 75, núm. 3 (2018): 525-554, <https://doi.org/10.1017/tam.2018.32>.
- Vergara, Teresa, Xóchitl Inostroza y Marina Zuloaga. “Articulación, derroteros y confluencia de los indios entre el mundo rural y el urbano (virreinos de Nueva España y del Perú)”. *Cuadernos de Historia*, núm. 57 (noviembre 2022): 11-25. <https://doi.org/10.5354/0719-1243.2022.68830>.
- Zahino Peñafort, Luisa. “La fundación del convento para las indias cacicas de Nuestra Señora de los Ángeles en Oaxaca”. En *El monacato femenino en el imperio español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios. Homenaje a Josefina*

Muriel. Coordinación de Manuel Ramos Medina, 331-337. México: Condumex, Centro de Estudios de Historia de México, 1995.

SOBRE LA AUTORA

Licenciada en Ciencias Humanas por la Universidad Iberoamericana. Maestra y doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es posdoctorante en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Unidad Oaxaca, en donde desarrolla el proyecto “Redes sociales y económicas de caciques y cacicas residentes en Antequera durante el siglo xviii”. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras. Sus principales líneas de investigación se enmarcan en temas sobre la población esclavizada en Nueva España, estudios sobre epidemias y la población en la Mixteca Alta de Oaxaca, variabilidad climática durante los siglos xvi al xix y la actividad hospitalaria en Oaxaca durante los siglos xviii y xix. Entre sus últimas publicaciones están: Maira Córdova Aguilar, “Vida y trabajo de Cathalina de los Reyes, María Machuca, Juana Machado, Agustín García y Pedro González en la ciudad de Antequera (1649-1792)”, en *Trayectorias de vida de afrodescendientes en la historia de México*, coord. de Gabriela Iturralde Nieto (México: Instituto Nacional de Antropología en Historia, 2024), 69-104, e “Inundaciones y desbordamiento de afluentes en el estado de Oaxaca. El caso de la cuenca del Papaloapan en 1888”, *Revista Letras Históricas*, vol. 28 (primavera-verano 2023): 1-27. <https://doi.org/10.31836/lh.28.7389>.